

Solicitud de información pública de acuerdo con Ley de Transparencia

Solicite a la CMF información pública de su interés.

Nombre del trámite

Solicitud de información pública de acuerdo con Ley de Transparencia

Descripción

A través de este sistema podrá solicitar a la CMF información pública, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, llamada también Ley de Transparencia.

Debido a la contingencia por el contagio del Coronavirus (COVID-19), **no se está atendiendo público** en las oficinas de la Comisión hasta nuevo aviso.

A quién está dirigido

Público general.

Documentos requeridos

Ninguno.

Paso a paso: trámite en línea

Para formular una solicitud de acceso a la información pública, puede enviar su presentación directamente por vía electrónica a través del [portal de transparencia de la CMF](#) . Una vez que ingrese al link, deberá seleccionar la opción [formulario on line](#) , allí podrá realizar su presentación estando previamente registrado y también sin registrarse.

Paso a paso: trámite en oficina

Puede descargar el [formulario](#) y entregarlo personalmente en la Oficina de Partes de la CMF, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, piso 1, Torre 1, de 9 a 13.30 horas.

En regiones, puede acudir a la oficina del SERNAC más cercana, para su derivación a la CMF.

Paso a paso: trámite por correo

Si usted desea formular una solicitud de información a esta Comisión, puede llenar el [formulario](#) y enviarlo por correo a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, primer piso, Torre I.

Costo

Gratuito.

Marco legal

La [Ley N° 20.285](#) sobre acceso a la información pública, llamada también Ley de Transparencia y su reglamento, el [Decreto N°13](#) del Ministerio Secretaría General De La Presidencia.

Plazo para la respuesta

El plazo que establece la Ley N° 20.285 para responder una solicitud de acceso a la información es de 20 días hábiles, prorrogables por otros 10 días hábiles bajo los presupuestos que indica dicha normativa.